

Fecha	Sección	Página
27.01.2010	Nacional	13

CONDONAN EN METEPEC MULTAS Y RECARGOS EN AGUA



El ayuntamiento de Metepec anunció ayer que su Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento extenderá hasta el 31 de marzo la condonación de multas y recargos a los contribuyentes que cubran los rezagos en el pago de ese derecho. Con ello, se advierte, se pretende apoyar la economía familiar y facilitar la actualización a quienes deben servicio de drenaje y suministro de agua.



Página 1 de 1 \$.00 Tam: 96 cm2